

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Nivel de conocimientos sobre los derechos del paciente y el nivel de empatía en médicos generales de Lambayeque-Perú

Level of knowledge about patient rights and level of empathy among general practitioners in Lambayeque, Peru

Jimmy Fernando Malca-Díaz* ^{1, a}

jimmymalcadiaz@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2532-2124>

Jasmin Celine Descalzi-Caballero ^{1, a}

descalzijasmin@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2197-865X>

Antero Enrique Yacarini-Martínez ^{1, b}

ayacarini@usat.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4716-4371>

***Autor correspondal**

¹ Escuela de Medicina Humana de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo-Perú.

^a Estudiante de Medicina

^b Doctor en Ciencias Biológicas

Fechas importantes

Recibido: 23-03-2025

Aceptado: 13-06-2025

Publicado online: 26-06-2025

Resumen

Respetar los derechos del paciente y establecer una relación basada en la empatía es muy importante en el desempeño profesional del médico, pero algunos estudios reportan niveles bajos. Esto puede repercutir en el incremento de los problemas ético-legales y en la insatisfacción de la atención del paciente. Asimismo, existe una necesidad apremiante de humanizar la atención de salud y para ello es necesario que los médicos sean empáticos y conscientes de los derechos del paciente.

El presente trabajo busca describir el nivel de conocimiento sobre los derechos del paciente y el nivel de empatía en médicos generales de Lambayeque, Perú. Para ello, se empleó un estudio descriptivo, transversal y observacional. Se trabajó con una población de 310 médicos generales colegiados en Lambayeque-Perú; siendo la muestra de 255 médicos. Se aplicó un cuestionario para evaluar el conocimiento sobre los derechos de los pacientes, además de la Escala de Empatía Médica de Jefferson. Los datos recolectados en abril y mayo de 2024, se procesaron mediante el software SPSS versión 25, obteniendo como resultado que el 94,9% de médicos generales presentan un nivel alto de conocimientos sobre los derechos del paciente y el 78,4% un nivel medio sobre la empatía. Los datos obtenidos permiten concluir que los médicos generales muestran un conocimiento adecuado sobre los derechos de los pacientes; sin embargo, su nivel de empatía fue medio, lo que debe mejorarse por su repercusión en el buen trato hacia los pacientes. Asimismo, estos aspectos deben ser aprendidos y practicados desde la formación médica, a través de las asignaturas de ética y bioética.

Palabras clave: Conocimiento; Derechos; Paciente; Empatía; Personal médico.

Abstract

Respecting patient rights and establishing a relationship based on empathy is very important in a physician's professional practice, but some studies report low levels. This can lead to an increase in legal and ethical issues and dissatisfaction with patient care. Furthermore, there is an urgent need to humanize healthcare, and to achieve this, physicians must be empathetic and aware of patient rights.

This study seeks to describe the level of knowledge about patient rights and the level of empathy among general practitioners in Lambayeque, Peru. To this end, a descriptive, cross-sectional, and observational study was conducted. The study involved a population of 310 general practitioners registered in Lambayeque, Peru; the sample consisted of 255 physicians. A questionnaire was administered to assess knowledge of patient rights, in addition to the Jefferson Physician Empathy Scale. The data collected in April and May 2024 were processed using SPSS version 25 software, revealing that 94.9% of general practitioners had a high level of knowledge about patient rights and 78.4% had a medium level of empathy. These findings suggest that general practitioners displayed adequate knowledge about patient rights; however, their level of empathy was medium, which needs to be improved due to its impact on patient care. Furthermore, these aspects should be learned and practiced throughout medical training through ethics and bioethics courses.

Keywords: Knowledge; Rights; Patient; Empathy; Personal physician.

Introducción

Durante las últimas décadas, la medicina ha avanzado significativamente en comparación con cualquier otro período de su historia. Si bien los avances científicos y técnicos, por un lado, tienden a contribuir a la mejora de la salud, por otro, también están aumentando las cuestiones éticas, legales y sociales relacionadas con la relación médico-paciente distante. Actualmente, los pacientes son más conscientes de sus derechos, están cada vez más empoderados, defienden su autodeterminación, exigen calidad y buen trato en su atención médica (Mendoza, 2017; Rueda et al., 2018). De este modo, un aspecto transcendental en la atención médica es el respeto a los derechos del paciente y brindar un buen trato, donde está inmersa la empatía.

En cuanto a los derechos de los pacientes, se refiere a aquellos derechos que poseen las personas que necesitan beneficiarse de los servicios de salud simplemente porque son seres humanos; estas son las reglas básicas de conducta entre pacientes y médicos. La ley y la ética dictan, por ejemplo, que las interacciones médico-paciente deben ser confidenciales, de modo que los médicos nunca deben revelar información confidencial a menos que el paciente quiera que esa información se divulgue a otros o a menos que lo exija la ley.

Estos derechos relacionados con los derechos humanos fundamentales, son parte importante de la práctica moderna de atención médica e incluyen cuestiones como el acceso a la atención, la dignidad del paciente, la confidencialidad y el consentimiento al tratamiento.

Muchos de estos derechos de los pacientes están establecidos en leyes estatales o federales y pueden resultar en multas o incluso penas de cárcel si se violan. (Fernández, 2021; The American Medical Association Code of Medical Ethics, 2022)

Al respecto, se reportan algunos estudios relacionados con el conocimiento en médicos sobre los derechos de los pacientes. Un estudio en Polonia demostró que un alto conocimiento de los derechos del paciente por los médicos, reflejó un buen nivel de información a los pacientes sobre sus derechos, concluyendo que el desconocer los derechos del paciente tiene un impacto negativo para el cumplimiento de los mismos (Czajkowska et al., 2021). Mientras tanto, en Colombia, los médicos y enfermeros demostraron un nivel deficiente de conocimiento sobre los derechos y deberes de los usuarios, esto puede deberse a la falta de formación o educación continua en estos temas (Montaño & Rodríguez, 2013). De modo semejante concluye un estudio en Perú, donde más de un tercio de los docentes del área de salud personal encuestado presentaron un conocimiento en proceso sobre los derechos de los pacientes (Salvatierra, 2017).

Por otro lado, la empatía significa ponerse en el lugar del enfermo, es reconocer que este ser humano está sufriendo un problema de salud que le afecta en todos los ámbitos de su vida, por ello necesita ser atendido por un médico que entienda sus sentimientos, y respete sus valores y creencias, dejando de lado los prejuicios. En la interacción médico-paciente, la empatía se considera tanto un valor como una actitud y una habilidad, que va más allá de lo evidente, gracias a la cual, el médico intenta sentir lo que el enfermo siente, lo que hace que el médico sea amable en su trato; esto genera que el paciente sienta más confianza y pueda seguir el tratamiento indicado (Zelada, 2018). No obstante, a pesar de que es incuestionable la importancia de la empatía, muchos médicos parecen tener dificultad para adoptar patrones de comunicación empáticos en su práctica clínica. Algunos elementos como la sobrecarga laboral, el exceso de pacientes con diversas y complejas patologías y la carencia de formación en empatía, pueden contribuir a esta dificultad (Moudatsou et al., 2022; Mayo et al., 2019; Halpern, 2003).

Existen algunos estudios relacionados con el nivel de empatía en los médicos. Un estudio en Japón concluyó que los médicos que tienen baja empatía consideran que los encuentros con los pacientes son difíciles, a diferencia de aquellos con alta empatía (Tamura et al., 2023). En Perú, un estudio indicó que los médicos que pertenecen a una religión y cuyos docentes, durante su formación, fueron ejemplo de dar buen trato al paciente, poseen mayores niveles de empatía (Huarcaya-Victoria et al., 2019). Otro estudio en Perú reportó que la

mayoría de universitarios del área médica tenía un bajo nivel de empatía, aunque destacó que las mujeres y los que pertenecen a una religión presentaban niveles altos de empatía (Guevara, 2023).

A pesar de que el conocimiento sobre los derechos del paciente y la empatía es importante en el desempeño profesional del médico, algunos estudios reportan niveles bajos (Montaño & Rodríguez, 2013; Tamura et al., 2023). Esto puede repercutir en el incremento de los problemas ético-legales y en la insatisfacción de la atención del paciente. Asimismo, existe una necesidad apremiante de humanizar la atención de salud y para ello es necesario que los médicos sean empáticos y conscientes de los derechos del paciente. Por consiguiente, los médicos no solo deben ser capaces de curar una enfermedad, sino de comprender lo que el paciente está sintiendo y evidenciar un acto médico basado en la ética y bioética (Malca-Díaz et al., 2024).

Por ello, se tuvo como objetivo del presente trabajo, describir el nivel de conocimientos sobre los derechos del paciente y el nivel de empatía en médicos generales de Lambayeque, Perú.

Materiales y Método

Se realizó un estudio cuantitativo, con diseño descriptivo, transversal y observacional (Hernández & Mendoza, 2018). La población estuvo constituida por 310 médicos colegiados en el año 2023, información proporcionada por el Consejo Regional VIII del Colegio Médico del Perú. La muestra fue de tipo censal, sin embargo, solo 255 participantes cumplieron con los criterios de selección. Se consideraron como criterios de inclusión: médicos generales que aceptaron participar voluntariamente del estudio. Se excluyó a los médicos especialistas.

El instrumento aplicado estuvo compuesto por tres partes:

La primera, contiene los datos generales de los participantes.

La segunda, contiene la variable de conocimiento acerca de los derechos del paciente, en base al instrumento propuesto por Trujillo (2019), que tiene una confiabilidad de 0.75 mediante el alfa de Cronbach. Este apartado contiene 22 ítems redactados de forma clara y comprensible, con múltiples respuestas alternativas, de las cuales sólo una fue correcta, con una puntuación baja (0 a 7), media (8 a 15), y alta (16 a 22). Asimismo, se divide en tres dimensiones:

a) Aspectos generales: Hay un total de siete preguntas (ítems: 1-7), indican conocimiento bajo= 0-2, medio=3-5, alto=6-7.

b) Ser Informado: Hay un total de ocho preguntas (ítems: 8-15), indican conocimiento bajo= 0-2, medio=3-5, alto=6-8.

c) Autonomía: Hay un total de siete preguntas (ítems: 16-22), indican conocimiento bajo= 0-2, medio=3-5, alto=6-7.

En la tercera parte del instrumento, se usó la Escala de Empatía Médica de Jefferson, que está ampliamente validada, demostrando una confiabilidad adecuada (alfa de Cronbach entre 0,7 y 0,9). Lo conforman 20 preguntas, de las cuales 10 están redactadas en positivo y las otras 10 en negativo (puntuación invertida), calificadas en una escala Likert de 7 puntos, donde 7 corresponde a "totalmente de acuerdo" y 1 a "en desacuerdo". La puntuación oscila entre 20 puntos y 140 puntos. Esta Escala de Empatía, herramienta que mide tres dimensiones (toma de perspectiva, cuidado compasivo, capacidad de ponerse en el lugar de los demás), con preguntas divididas entre ellas de la siguiente manera:

a) Toma de perspectiva: Hay un total de diez preguntas (ítems: 2, 4, 5, 9, 10, 13, 15, 16, 17 y 20) relatadas de forma positiva.

b) Cuidado compasivo: Hay siete preguntas (ítems: 1, 7, 8, 11, 12,14 y 19) relatadas de forma negativa.

c) Capacidad para ponerse en el lugar de los demás: Hay tres preguntas (ítems: 3, 6, y 18) que están relatadas de forma negativa.

El trabajo fue ejecutado previa aprobación de un Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (Resolución N°157-2024-USAT-FMED). Posteriormente, el Consejo Regional VIII del Colegio Médico del Perú proporcionó la relación de médicos colegiados en el año 2023. Luego, se contactó a los médicos generales a través de la aplicación de WhatsApp y correos electrónicos, para solicitar su consentimiento informado. Luego de ello, se les envió el link de Google Forms que contenía el instrumento para recolectar los datos.

Como en todo estudio transversal y basado en encuestas autoadministradas, es importante reconocer ciertas limitaciones metodológicas. En primer lugar, el diseño transversal no permite establecer relaciones causales entre las variables analizadas. Asimismo, el uso de

un formulario en línea pudo haber introducido un sesgo de autoselección, aunque se procuró minimizar este sesgo mediante una adecuada difusión del cuestionario y el tamaño representativo de la muestra.

Se recolectaron los datos entre abril y mayo de 2024. Del Google Forms se exportaron los datos a Microsoft Excel 2019 para elaborar una base de datos y luego fue exportada al programa SPSS versión 25, donde se procesó a través de un análisis estadístico de tipo descriptivo (Martínez et al., 2020).

Cabe indicar, que se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones éticas (Insua, 2019): Los médicos decidieron voluntariamente participar en la pesquisa, mediante el consentimiento informado. Su participación fue anónima para proteger la identidad de cada encuestado. No sufrieron daños físicos ni emocionales, ya que solo se les aplicó una encuesta.

Resultados

Se encuestó a 255 médicos generales colegiados en el año 2023 en Lambayeque-Perú. 135 médicos fueron mujeres (54%); prevaleció la edad de 24 a 28 años (70,58%); el estado civil predominante fue soltero (90,20%) y la mayoría profesa la religión católica (80%).

Como se indica en la tabla 1, casi el total de médicos encuestados tiene un nivel alto de conocimientos sobre los derechos del paciente (94,9%), mientras algunos presentan nivel medio (5,1%). Asimismo, sobresale el nivel de empatía medio (78,4%), seguido del 17,6% que indica ser alto y solo un 3,9% indica ser bajo. De los que tuvieron nivel alto de conocimiento sobre los derechos del paciente y el nivel medio de empatía, en su mayoría fueron mujeres (49,4%), solteros (87%; 70,6%) y de religión católica (74,1%; 62,4%) respectivamente.

La carrera de Medicina Humana en Perú dura 7 años y los encuestados fueron médicos recién colegiados, por ello, en su mayoría se encuentran en la etapa adulta joven y son solteros. En cuanto a la religión, se podría deber a que Chiclayo es una ciudad con arraigado fervor católico, además de que algunos fueron egresados de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Es posible que estas variables influyan en el nivel de empatía y en el nivel de conocimiento sobre los derechos del paciente, por lo que se recomienda que en posteriores investigaciones se realicen estudios correlacionales.

Tabla 1

Nivel de conocimiento sobre los derechos del paciente y el nivel de empatía en médicos generales de Lambayeque-Perú, 2024

Variable	Nivel	n	(%)
Conocimiento sobre los derechos del paciente	Bajo	0	(0)
	Medio	13	(5,1)
	Alto	242	(94,9)
Empatía	Bajo	10	(3,9)
	Medio	200	(78,4)
	Alto	45	(17,6)

Nota. Elaboración propia.

En la tabla 2, se observa que todas las dimensiones evaluadas en el conocimiento sobre los derechos del paciente presentan nivel alto: el 98,4% de los médicos encuestados en la dimensión Ser informado, seguido por el 84,7% en la dimensión Autonomía, y solo el 58% en la dimensión de aspectos generales. Además, el 71% de los médicos encuestados señala que la toma de perspectiva es alta. Mientras, el 69% indica que el cuidado compasivo es bajo. Y el 57% señala que la capacidad para ponerse en el lugar de los demás es medio, y solo un 8% indica ser alto.

Tabla 2

Nivel de conocimiento sobre los derechos del paciente y el nivel de empatía según dimensiones en médicos generales de Lambayeque-Perú, 2024

Variable según dimensión	Nivel		
	Bajo n (%)	Medio n (%)	Alto n (%)
Dimensiones del conocimiento sobre los derechos del paciente			
Aspectos generales	9 (3,53)	98(38,43)	148 (58,04)
Ser informado	0 (0)	4 (1,6)	241 (98,4)
Autonomía	0 (0)	39 (15,3)	216 (84,7)
Dimensiones de la empatía			
Toma de perspectiva	14 (5)	60 (24)	181 (71)
Cuidado compasivo	176(69)	64(25)	15 (6)
Capacidad para ponerse en el lugar de los demás	90 (35)	145 (57)	20 (8)

Nota. Elaboración propia.

Discusión

Los derechos del paciente y la empatía en la relación médico-paciente están estipulados en el Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú (2020), en el capítulo 2 y 3 respectivamente, por ello es un imperativo moral que se cumpla. Sin embargo, existen muchas quejas de los pacientes sobre el maltrato que reciben de sus médicos tratantes en algunos establecimientos de salud públicos (Defensoría del Pueblo de Perú, 2019; 2022), con lo que se transgrede y vulneran los derechos de las personas que reciben atención médica.

En este estudio los conocimientos sobre los derechos del paciente de los médicos generales de Lambayeque-Perú, son de un nivel alto, representando el 94,9%. Estos resultados son similares a un estudio en Irán, donde los internos de medicina encuestados presentaron un alto nivel de conocimientos sobre los derechos del paciente (69,9%), seguido del 14,6% con un nivel medio (Ebrahimi et al., 2017). Por otro lado, un estudio en Polonia, indica que el 57% de los médicos encuestados presentaron un nivel medio de conocimiento sobre los derechos del paciente, seguido por un 26% con nivel alto (Czajkowska et al., 2021). Esto puede indicar que los médicos a punto de egresar y los recién egresados tienen mayor conocimiento sobre los derechos del paciente.

En cuanto a las dimensiones evaluadas en el conocimiento sobre los derechos del paciente, los médicos encuestados presentan un nivel alto en la dimensión ser informado (98,4%) y en la de autonomía (84,7%). Resultados similares al estudio en Polonia donde se reportó que las dimensiones mejor evaluadas fueron ser informado (95%) y la autonomía (92,5%) (Czajkowska et al., 2021). Estos resultados indican la necesidad de seguir brindando educación en el aspecto ético, incluyendo el conocimiento de los derechos del paciente.

Los resultados del estudio antes mencionados, según la interpretación de los autores, son muy alentadores y puede deberse a que los médicos encuestados han terminado recientemente sus estudios de pregrado y tienen conocimientos recientes y actualizados; probablemente en su formación profesional hayan enfatizado en la temática de los derechos del paciente. Esto refleja que los médicos procurarán mantener informado al paciente sobre su diagnóstico y tratamiento y solicitarán su consentimiento informado frente a la realización de procedimientos. Se espera que los médicos generales recién egresados, al conocer los derechos del paciente, lo apliquen en su praxis profesional y con ello promuevan una atención integral y de calidad, evitando problemas ético-legales.

Asimismo, la empatía en los médicos generales de Lambayeque-Perú, colegiados en el año 2023, tiene un nivel medio (78,4%), seguido por un nivel alto (17,6%) y solo un 3,9% es bajo. Estos resultados son similares a un estudio en Paraguay, realizado durante la pandemia por COVID-19, donde se obtuvo que el 71,2 % de los estudiantes de odontología tuvieron un nivel medio de empatía (Morel-Díaz & Díaz-Reissner, 2022). Mientras, un estudio con médicos residentes en Perú, tuvo un nivel medio de empatía (50%), continuado por un nivel bajo (26%); en su mayoría tenían entre uno a dos años de egresados (Mayo et al., 2019). Resultados diferentes obtuvo un estudio con universitarios de medicina humana en Lambayeque-Perú, donde el nivel de empatía fue bajo (90,5%) y se aprecia que va mermando conforme avanzan sus estudios; empero, las mujeres, los cristianos y protestantes, obtuvieron niveles muy altos (Huarcaya et al., 2019).

En cuanto a las dimensiones evaluadas de la empatía, los médicos encuestados presentan un nivel alto en la "toma de perspectiva" (71%), un nivel bajo en el "cuidado compasivo" (69%) y un nivel medio en la capacidad para "ponerse en el lugar de los demás" (57%). Al respecto, un estudio de Paraguay, en el contexto de la COVID-19, obtuvo que mayormente los estudiantes de la carrera de odontología tuvieron un nivel alto en la dimensión de "toma de perspectiva" (89,6%), bajo en "cuidado compasivo" (68,8 %) y medio en "ponerse en el lugar del paciente" (66,4%) (Morel & Díaz, 2022). Llama la atención que la dimensión

de cuidado compasivo fuera baja, siendo que la compasión en la atención médica es considerada un valor supremo, ya que implica comprender y aliviar el sufrimiento del paciente. Es decir, el médico va más allá de dar tratamiento para la dolencia, preocupándose por el paciente de manera integral, incluyendo el aspecto emocional y espiritual. Sin embargo, la compasión no se enseña explícitamente durante la formación médica (Watts et al., 2023).

Estos resultados podrían explicarse por el hecho de que los médicos encuestados tuvieron poco contacto directo con los pacientes, ya que, durante cinco ciclos de su formación profesional, los estudios se realizaron de manera virtual debido a la pandemia de COVID-19. Estos resultados (la mayoría en un nivel medio-bajo) son preocupantes porque la sociedad espera que los médicos sean empáticos; por ello, es necesario que las entidades formadoras, los colegios médicos y los empleadores de salud incorporen la empatía y la compasión dentro de las capacitaciones continuas.

Está evidenciado científicamente que el personal sanitario con niveles altos de empatía es más eficaz al lograr cambios terapéuticos, porque comprenden las necesidades de los pacientes, quienes sienten más seguridad y confianza para expresar sus dudas, comprender su situación de salud y seguir el tratamiento indicado (Mayo et al., 2019; Moudatsou et al., 2020). Por tanto, la empatía se considera esencial en el ámbito sanitario para una atención médica más humana y efectiva. El personal sanitario que desarrolla su capacidad de empatía puede mejorar la experiencia del paciente y su propia satisfacción en el trabajo (Agudo et al., 2023).

Por lo antes mencionado, es necesario hacer hincapié en los derechos del paciente y el accionar ético desde la formación médica, promoviendo una comprensión de donde se comprenda la vulnerabilidad del ser humano cuando sufre de alguna enfermedad y la necesidad de sentirse comprendido, escuchado y respetado, lo cual puede repercutir en su mejoría y recuperación. Para ello, las humanidades deben complementarse permanentemente con los cursos científicos y técnicos durante la formación médica (Malca-Díaz et al., 2024). Así, el médico estará más dispuesto a tratar al paciente como una persona, brindarle la información pertinente, respetar su privacidad y autonomía, evidenciando tanto el respeto por sus derechos como la práctica de la empatía.

Conclusiones

Tras los estudios realizados, se llega a la conclusión de que los médicos generales tienen un nivel de conocimiento adecuado sobre los derechos del paciente, pero en cuanto a la empatía, un nivel medio; por ello debe mejorarse ya que puede repercutir en el buen trato al paciente. Estos aspectos deben ser aprendidos y practicados desde la formación médica a través de asignaturas de ética y bioética; por lo que se recomienda que entidades educativas en medicina enfatizen estas temáticas en sus planes curriculares. Asimismo, se sugiere que las instituciones de salud y el Colegio Médico del Perú capaciten y refuercen sobre estos temas para humanizar la atención, especialmente, entre los médicos generales que recién inician su desempeño profesional.

Referencias

- Agudo, E., Lastra, R., Delgado, L., Ramos, Y., Narvi6n, C. & Salvador, E. (2023). La empatía en el 6mbito sanitario. *Revista Sanitaria de Investigaci6n*, 4(5). <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/la-empatia-en-el-ambito-sanitario>
- Colegio M6dico del Per6. (2020). *C6digo de 6tica y Deontología*. <https://www.cmp.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CODIGO-DE-ETICA-Y-DEONTOLOG%C3%8DA.pdf>
- Czajkowska, M., Janik, A., Zborowska, K., Plinta, R., Brzek, A. & Skrzypulec-Plinta, V. (2021). Knowledge and opinions of patients and medical staff about patients' rights. *Ginekol Pol.*, 92(7), 491-497. <https://doi.org/10.5603/GP.a2021.0014>
- Defensoría del Pueblo de Per6. (2019). *Mala atenci6n a pacientes es el principal problema por lo que coloca a establecimientos m6dicos como las instituciones con m6s quejas*. <https://www.defensoria.gob.pe/mala-atencion-a-pacientes-es-el-principal-problema-por-lo-que-coloca-a-establecimientos-medicos-como-las-instituciones-con-mas-quejas/>
- Defensoría del Pueblo de Per6. (2022). *Defensoría del Pueblo pide mejorar trato y atenci6n a pacientes en hospitales del Gobierno Regional de Lambayeque*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-pide-mejorar-trato-y-atencion-a-pacientes-en-hospitales-del-gobierno-regional-de-lambayeque/>
- Ebrahimi, S., Fozooni, H. & Hosseini, S. (2017). Knowledge on Patients' Rights in Medical Interns: A Crucial Stage of Doctor's Initiation. *Thrita*, 6(2), e57837. <https://doi.org/10.5812/thrita.57837>
- Fern6ndez, A. (2021). Empatía y Pr6ctica M6dica: Un primer acercamiento al papel de la empatía en la medicina. *Murmullos Filos6ficos*, 1(1), 15-24. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/murmullos/article/view/78428>
- Guevara, C. (2023). *Empatía y experiencia espiritual en estudiantes de medicina humana de las universidades de Lambayeque- Per6, marzo-junio 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Cat6lica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/5493>
- Halpern, J. (2003). What is clinical empathy? *J Gen Intern Med*, 18(8), 670-674. <http://dx.doi.org/10.1046/j.1525-1497.2003.21017.x>
- Huarcaya-Victoria, J., Cano-Uriá, B., Villanueva-Ruska, A. & de la Cruz-Oré, J. (2019). Evaluaci6n de los niveles de empatía m6dica en m6dicos residentes de un hospital general en Per6. *Educ.*

- médica*, 20, 59-66. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.04.004>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Insua, J.T. (2019). Principalísimo, bioética personalista y principios de acción en medicina y en servicios de salud. *Persona y bioética*, 22(2), 223-46. <https://doi.org/10.5294/pebi.2018.22.2.3>
- Malca-Díaz, J. F., Malca-Vásquez, J. A. & Diaz-Manchay, R. J. (2024). Humanización de la atención en salud: factores limitantes y cómo lograrla. *Medicina naturista*, 18(1), 49-53. <http://www.medicinanaturista.org/images/revistas/mn%2018-1.pdf>
- Mayo, G.V., Quijano, E.G., Ponce, D.A. & Ticse, R. (2019). Utilización de la Escala de Empatía Médica de Jefferson en Residentes que realizan su especialización en un hospital peruano. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 82(2), 131-140. <https://doi.org/10.20453/rnp.v82i2.3540>
- Martínez, M., Sánchez-Villegas, A., Toledo, E. & Faulin, J. (2020). *Bioestadística amigable* (4. ed.). ELSEIVER.
- Mendoza, A. (2017). La relación médico paciente: consideraciones bioéticas. *Rev Peru Ginecol Obstet.*, 63(4), 555-564. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v63n4/a07v63n4.pdf>
- Montaño, L. & Rodríguez, L. (2013). Conocimientos sobre derechos y deberes en salud en profesionales de medicina y enfermería, Bucaramanga, Colombia: Conocimientos sobre derechos-deberes en salud. *Rev. Univ. Ind. Santander. Salud.*, 45(1), 15-22. <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v45n1/v45n1a03.pdf>
- Morel-Barrios, M. & Diaz-Reissner, C. (2022). Nivel de empatía en estudiantes de odontología de una universidad paraguaya durante la atención a pacientes en el marco de la pandemia por COVID-19, 2021. *Rev. Nac. (Itauguá)*, 14(1), 18-29. <https://doi.org/10.18004/rdn2022.jun.01.018.029>
- Moudatsou, M., Stavropoulou, A., Philalithis, A. & Koukouli, S. (2020). The Role of Empathy in Health and Social Care Professionals. *Healthcare*, 8(1). <https://doi.org/10.3390/healthcare8010026>
- Rueda, L., Gubert, I. C., Duro, E. A., Cudeiro, P., Sotomayor, M. A., Benites, E. M., López, L. M., Farías, G., Torres, F. A., Quiroz, E. & Sorokin, P. (2018). Humanizar la medicina: un desafío conceptual y actitudinal. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (8), 01-15. <https://doi.org/10.14422/rib.i08.y2018.002>
- Salvatierra, M. (2017). *Nivel de conocimiento de los docentes sobre derechos del paciente en las prácticas clínicas* [Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas]. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/5493>
- Tamura, H., Shikino, K., Sogai, D., Yokokama, M., Uchida, S., Li, Y., Yanagita, Y., Yamauchi, Y., Kojima, J., Ishizuka, K., Tsukamoto, T., Noda, K., Uehara, T., Imaizumi, T., Kataoka, H. & Ikusaka, M. (2023). Association Between Physician Empathy and Difficult Patient Encounters: A Cross-Sectional Study. *J Gen Intern Med.*, 38, 1843-1847. <https://doi.org/10.1007/s11606-022-07936-0>
- The American Medical Association Code of Medical Ethics. (2022). *Patient Rights*. <https://code-medical-ethics.ama-assn.org/ethics-opinions/patient-rights>
- Trujillo, A. (2019). Conocimiento y aplicación de los derechos del paciente por el profesional de Enfermería, Hospital Regional Virgen de Fátima, Chachapoyas-2018 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza]. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/1738>
- Watts, E., Patel, H., Kostov, A., Kim, J. & Elkbulli, A. (2023). The Role of Compassionate Care in Medicine:

Toward Improving Patients' Quality of Care and Satisfaction. *J Surg Res.*, 289, 1-7.
<https://doi.org/10.1016/j.jss.2023.03.024>

Zelada, J. (2018). Los valores humanos, que el médico del siglo XXI debe conocer y practicar en su desempeño profesional. *Cuad. Hosp. Clín.*, 59(2), 63-71.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762018000200010&lng=es

Cómo citar este trabajo

Malca-Díaz, J. F., Descalzi-Caballero, J. C., & Yacarini-Martínez, A. E. (2025). Nivel de conocimientos sobre los derechos del paciente y el nivel de empatía en médicos generales de Lambayeque-Perú. *Apuntes De Bioética*, 8(1), AdB1236. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v8i1.1236>

Contribución de autoría CRediT

Jimmy Fernando Malca-Díaz: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición. Jasmin Celine Descalzi-Caballero: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición. Antero Enrique Yacarini-Martínez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición.

Financiación

El presente artículo no cuenta con financiación específica de agencias de financiamiento en los sectores público o privado para su desarrollo y/o publicación.

Conflicto de interés

Los autores del artículo declaran no tener ningún conflicto de intereses en su realización.



© Los autores. Este artículo en acceso abierto es publicado por la Revista Apuntes de Bioética del Instituto de Bioética, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo bajo los términos de la Licencia Internacional [Creative Commons Attribution 4.0 \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), que permite copiar y distribuir en cualquier material o formato, asimismo mezclar o transformar para cualquier fin, siempre y cuando sea reconocida la autoría de la creación original, debiéndose mencionar de manera visible y expresa al autor o autores y a la revista.